

**GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, ha fallecido en la ciudad de Santa Cruz el señor Lic. Manfredo Kempf Mercado, que desempeñó las altas funciones de Presidente del Senado Nacional aparte de otros altos cargos en la Administración Pública.

Que, es deber del Estado, rendir homenaje a la memoria de los ciudadanos que prestaron eminentes servicios al país.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO** Declárase duelo nacional en todo el territorio de la República en el día del sepelio del que en vida fue Lic. Don Mamfredo Kempf Mercado, sin suspensión de actividades públicas ni privadas, de conformidad al Decreto Ley N° 11950 de fecha 9 de noviembre de 1974.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

**FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Tores Navarro, Walter Núñez Rivero.